



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE BIENESTAR AL
ANCIANO ASILO SAN JOAQUIN NIT 890.905.711-2**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 — Decreto 1625 de 2016

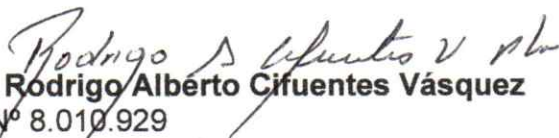
CERTIFICA

Que ni el CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO ASILO SAN JOAQUIN NIT 890.905.711-2 ni su Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml>

Así mismo certifico que EL CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO ASILO SAN JOAQUIN NIT 890.905.711-2, ni su Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en el municipio de Entrerrios a los 22 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN.


Pbro. Rodrigo Alberto Cifuentes Vásquez
C.C. N° 8.010.929
Representante Legal
Centro De Bienestar Al Anciano Asilo San Joaquín